



XXIV REUNIÓN ORDINARIA DE LA ROCRAM

Punto N° 6.5 del Temario Provisional

RESOLUCIÓN N° 11 (XXIV R.O.)

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MARINO

“PROPUESTA DE ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE RUTA, CON LA FINALIDAD DE PROTEGER ESPECIES DE CETÁCEOS MAYORES”

La XXIV Reunión Ordinaria de la Red Operativa de Cooperación Regional de Autoridades Marítimas de las Américas (ROCRAM), se llevó a cabo en modalidad híbrida en la ciudad de Lima - Perú, los días 22, 23 y 24 de octubre del 2025, con la presencia de las Autoridades Marítimas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, el Jefe de la Sección de América Latina y el Caribe de la División de Cooperación Técnica e Implantación de la Organización Marítima Internacional (OMI), el Secretario del Acuerdo Latinoamericano sobre el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto - Acuerdo de Viña del Mar (AVM) y la Presidente de la Red de Mujeres de Autoridades Marítimas de Latinoamérica (Red MAMLa); así como, la participación virtual (online) de las Autoridades Marítimas de México, Venezuela y República Dominicana, participando este último como observador.

TENIENDO PRESENTE; el documento (6.5) presentado por la Autoridad Marítima de Perú relacionado a establecer un corredor migratorio estacional para las ballenas jorobadas entre otros cetáceos y la creación de un Grupo de Trabajo que comparta data relacionada, con la finalidad de proteger a estas especies e impulsar esta iniciativa en la región;

CONSIDERANDO; que las Autoridades Marítimas que conforman la ROCRAM, encuentran que la propuesta señalada se encuentra alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 14 (Vida Submarina) y que es necesaria la recopilación, sistematización y análisis de información sobre colisiones entre buques y cetáceos en la región ROCRAM;

RESUELVE:

- 1.- APROBAR:** La conformación de un Grupo de Trabajo por Correspondencia (GTC), que tendrá como mandato el intercambio de experiencias que coadyuven a establecer a futuro una ruta migratoria de ballenas, con la finalidad de evitar las colisiones con buques, siendo liderado por la Autoridad Marítima de Perú y estará conformada por las Autoridades Marítimas de Argentina, Colombia, Ecuador y Panamá.